

Guatemala, 31 de Julio de 2020

Ingeniero
Rony Aureliano Jucup Solís
Subdirector General
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor subdirector:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020 y 8-2020 9-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020 , aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020 y 22-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, 14, 18, 25, 31 de mayo, 5, 14 y 28 de junio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número DGE-56-2020 de prestación de *servicios técnicos*, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-56-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** y mi persona para la prestación de **servicios técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de Julio de 2020.

Se detallan actividades a continuación:

- **Apoyo en el análisis respecto a los aspectos legales de los expedientes administrativos que se gestionan ante la Dirección General de Energía:**
 - MINISTERIO PÚBLICO-24495-2020
 - MINISTERIO PÚBLICO-26162-2020
 - MINISTERIO PÚBLICO-26170-2020
 - MINISTERIO PÚBLICO-16167-2020
 - MINISTERIO PÚBLICO-1976-2020
 - MINISTERIO PÚBLICO-1862-2020
 - MINISTERIO PÚBLICO-27269-2020
 - MINISTERIO PÚBLICO-27296-2020
 - MINISTERIO PÚBLICO-1861-2020

- **Apoyo en la elaboración de Providencias para Desarrollo Energético y Protección Radiológica:**
 - DGE-064-2011, TRECSA,
 - DGE-037-2020, TRANSNORTE, S.A.
 - DGE-045-2020, CNEE REDES ELÉCTRICAS.
 - DGE-002-1999, EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO.
 - DGE-047-2020, MUNICIPALIDAD DE SAN DIEGO, ZACAPA.
 - DGE-048-2020, MUNICIPALIDAD DE SAN DIEGO, ZACAPA.
 - DGE-1303-2018, EDGAR FERNANDO XITUMUL.
 - DGE-203-2018, KIRK DOUGLAS NAJERA.
 - DGE-202-2018, KIRK DOUGLAS NAJERA.
 - DGE-400-2018, CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ.
 - DGE-309-2020, ASOCIACIÓN CIVIL GUATEMALTECA.
 - DGE-323-2020, MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ.
 - DGE-320-2020, PEDRO ENRIQUE LÓPEZ.
 - DGE-317-2020, ENRIQUE ALCIDES ESCOBAR.
 - DGE-314-2020, JOSÉ ANTONIO ESCOBAR.
 - DGE-1172-2019, COLEGIO ESTOMATOLÓGICO DE GUATEMALA.
 - DGE-1173-2019, COLEGIO ESTOMATOLÓGICO DE GUATEMALA.

- **Apoyo en la elaboración de Providencias para Secretaría General:**
 - DGE-037-2020, TRANSNORTE, S.A. LOT-B-ENE-2020.
 - DGE-216-2014, TRANSNORTE, S.A.
 - DGE-038-2020, TRANSNORTE, S.A. LOT-E-ABR-2020
 - DGE-038-2020, TRANSNORTE, S.A. LOT-E-MAR-2020.
 - DGE-012-2020, RECURSOS GEOTÉRMICOS, S.A.
 - DGE-045-2020, CNEE REDES ELÉCTRICAS.

- **Apoyo en la elaboración de Providencias de Requerimientos de Licencias de Protección y Seguridad Radiológica y Requerimientos de Desarrollo Energético:**
 - DGE-.189-2020, SONRIE S.A.
 - DGE-.298-2020, SBI INTERNACIONAL AG.
 - DGE-.864-2016, MARÍA SICAN VALENZUELA
 - DGE-.863-2016, JUAN CALIXTO ULVAN

- DGE-359-2020, PABLO ENRIQUE CABRERA
- DGE-341-2020, ROBERTO MONTENEGRO VELASQUEZ
- DGE-355-2020, SALVADOR ALFARO CORDOVA

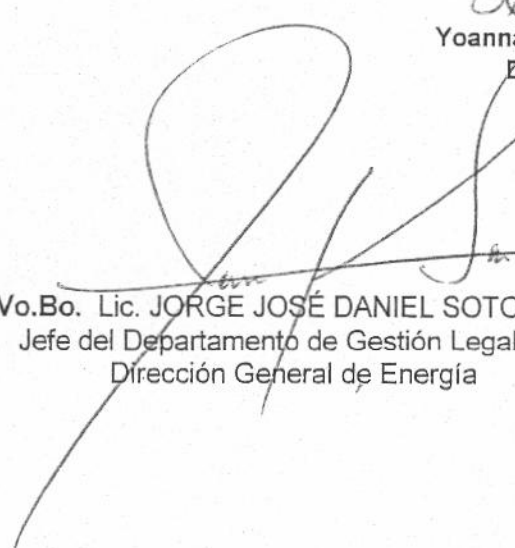
- **Apoyo en la elaboración de Resolución de otorgamiento de Licencias de Protección y Seguridad Radiológica:**

- DGE-251-2020, GEOVANNI ALFREDO LAU.
- DGE-261-2020, ANACLETO ANDELINO VASQUEZ.
- DGE-252-2020, HEMPHIL RIGOBERTO OLIVA.
- DGE-241-2020, BYRON DANILO NÁJERA.
- DGE-242-2020, JUAN PABLO REVOLORIO.
- DGE-243-2020, WILDER GUSTAVO ADOLFO.
- DGE-002-2020, X-RADII, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- DGE-259-2020, LOURDES MARÍA ESCOBAR.
- DGE-213-2020, SOPHIA DEL ROSARIO CALDERON.
- DGE-265-2020, KRISTEL IVANNA CRUZ.
- DGE-275-2020, IVONNE MARÍA RECINOS.
- DGE-202-2020, JOSÉ ALEJANDRO CORDOVA.

Atentamente,




Yoanna Estéfany González Rivas
DPI: 2582 57059 2207



Vo.Bo. Lic. JORGE JOSÉ DANIEL SOTO XILO
Jefe del Departamento de Gestión Legal
Dirección General de Energía



Aprobado



Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
Subdirector General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

